



POLITÉCNICA

escuela técnica superior de  
**ingeniería**  
de **diseño**  
**industrial**



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL

## BECAS COLABORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL PARA EL CURSO 2020/2021

<b>TÍTULO DEL PROYECTO:</b>
TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DIRIGIDOS POR PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL (D440)
<b>COORDINADOR QUE TUTORIZA EL PROYECTO:</b>
Director de Departamento, Alejandro Zarzo Altarejos
<b>RESUMEN</b> (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):
<p>El objeto del presente proyecto es promover la realización de proyectos fin de titulación bajo la dirección de alguna o algún miembro del Departamento entre los estudiantes que cursen alguna de las titulaciones en las que el Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial de la UPM imparte docencia.</p> <p>Los alumnos que participen en este proyecto formativo desarrollarán las competencias asignadas a los trabajos fin de titulación de los grados y de los másteres donde el departamento tiene asignada docencia.</p>
<b>FUNCIONES A REALIZAR:</b>
Realización del trabajo fin de titulación que conste en la solicitud
<b>RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:</b>
Horario a determinar según necesidades. Total horas de la beca: 200 horas.
<b>REQUISITOS/ ELEMENTOS A VALORAR:</b>
<p>Los requisitos de la presente convocatoria son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estar matriculado en alguna de las titulaciones en las que el Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial de la UPM imparte docencia durante el curso académico en el que se publique la convocatoria. Además, deberá estar matriculado de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios. En concreto de aquellos necesarios para presentar el trabajo fin de grado o fin de máster.</li><li>• Poseer nacionalidad española o la de otro país de la Unión Europea. Los extranjeros no comunitarios deberán acreditar la condición de residente en España, quedando excluidos quienes se encuentren en situación de estancia (permiso de estudiante).</li><li>• No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, excepto si dicha titulación es requisito académico que ha permitido al alumno matricularse en un máster universitario.</li></ul> <p>Los elementos a valorar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valoración del proyecto.</li><li>• Valoración del curriculum del alumno.<ul style="list-style-type: none"><li>◦ Formación académica adicional</li><li>◦ Estancias Erasmus</li><li>◦ Idiomas</li><li>◦ Experiencia laboral</li><li>◦ Calificaciones en asignaturas del Departamento</li></ul></li><li>• Nota media del expediente</li></ul>

Los candidatos a estas becas deben remitir su solicitud según lo establecido en la convocatoria.

---